

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 1 de 18

32.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO – CONTRATACIÓN DIRECTA

Fecha: 15/12/2021

En atención a las observaciones allegadas el día 15/12/2021 por el oferente MUEBLES ROMERO S.A.S. en referencia al Concepto Técnico y Económico publicado el día 14/12/202, se procede a validar los documentos y la propuesta económica de los tres (03) oferentes que se presentaron a la solicitud de cotización ABSr097 F-CD-354 para emitir Concepto Técnico y Económico Definitivo.

OBJETO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, MUEBLES Y ENSERES PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.
---------------	----------------------------------------------------------------------------------------------


PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 64.023.190
----------------------------	----------------------

1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Nota: Tenga en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, encaso de superarlo será causal de **RECHAZO**.

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1.	WILLIAMS.CO S.A.S.	\$ 43.040.800	\$ 51.218.552
2.	MUEBLES ROMERO S.A.S.	\$ 53.450.000	\$ 63.605.500
3.	FERRIMAQ DE COLOMBIA S.A.S.	\$ 53.563.000	\$ 63.739.970


La **verificación de las condiciones exigidas en el ABSr097** (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa), se realizará exclusivamente a los **cotizantes con las dos (02) ofertas más favorables**. Si la primera oferta más favorable no cumple con las condiciones exigidas, se tomará en consideración la segunda y así sucesivamente.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 1 de 18

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No	Cotizante	Especificaciones Técnicas			Concepto	
1.	WILLIAMS.CO S.A.S.	1	SOFÁ DE 3 PUESTOS: - Suministro e instalación de sofá, Estructura en madera, tapizado en espuma rosada de alta densidad, en cuero sintético tipo cuerotex o similar según color a elección. - Espaldas a media altura. - Toma corriente Normal incrustada en base de mueble incluye circuito y conexiones a piso.	UNIDAD	4	CUMPLE
		2	SOFÁ DE 1 PUESTO: - Suministro e instalación de sofá, Estructura en madera, tapizado en espuma rosada de alta densidad, en cuero sintético tipo cuerotex o similar según color a elección. - Espaldas a media altura. - Toma corriente Normal incrustada en base de mueble incluye circuito y conexiones a piso.	UNIDAD	4	CUMPLE
		3	MESA DE JUNTAS INTELIGENTE 14 PERSONAS: - Suministro e Instalación, superficie flotada rectangular dimensiones (4.80 ancho x 1.20 fondo x 0.75 Mt de altura), aglomerado de (30 mm) de espesor enchapada por ambas caras, superior en laminado de alta presión termo fundida de alto tráfico en formica (f8) e inferior en formica (f6), Cantos enchapados con borde rígido en PVC de (2mm) de espesor y sistema de enchape térmico colores y texturas a elegir. -Estructura metálica enteriza con marcos en tubo rectangular, de 1" 1/2 x 3" calibre 18 base para soporte	UNIDAD	1	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2021-10-26
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 1 de 18

		<p>de superficie en tubo cuadrado de 1 1/2 calibre 18, terminación con soldadura tipo mág y pintura en polvo electroestático color a elegir, forrada en aglomerado incluye todos sus accesorios necesarios para la instalación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 Grommet automático superior con tapa abatible para conexión de equipos (corriente regulada, datos y voz, HDMI, VGA) color y cantidad de compuestos a elegir, incluye conexión al punto eléctrico y red. - Nivelador en polipropileno de alto impacto de mínimo 5 mm de altura. - Conducto para cableado articulado desde piso para conectividad a grommet. 			
4	MESA DE CENTRO CIRCULAR:	<ul style="list-style-type: none"> - Fabricada en madera a convenir, perímetro de 80 cm x 40 cm de alto, diseños y colores a elegir. 	UNIDAD	2	CUMPLE
5	SILLA GERENCIAL PARA MESA DE JUNTAS:	<ul style="list-style-type: none"> - Suministro de silla tipo gerencial para mesa de juntas ergonómica, asiento y espaldar tapizado en cuerina, resistencia mínima de 100 kg, colores y diseños a elegir. - Base tipo europea cromada diámetro 70 cm con rodachinas con ejes en acero y goma de 60 mm, para piso duro con rotación de 360° - Mecanismo basculante - Brazos fijos cromados cubiertos en cuerina. 	UNIDAD	14	CUMPLE
6	SILLA INTERLOCUTORA :	<ul style="list-style-type: none"> - Suministro de silla fija, estructura metálica con pintura electrostática negra o estructura cromada, tapones antideslizantes. 	UNIDAD	13	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
	PAGINA: 1 de 18

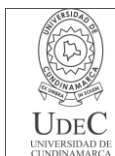
		2	<p>SOFÁ DE 1 PUESTO:</p> <ul style="list-style-type: none">- Suministro e instalación de sofá, Estructura en madera, tapizado en espuma rosada de alta densidad, en cuero sintético tipo cuerotex o similar según color a elección.- Espaldas a media altura.- Toma corriente Normal incrustada en base de mueble incluye circuito y conexiones a piso.	UNIDAD	4	CUMPLE
		3	<p>MESA DE JUNTAS INTELIGENTE 14 PERSONAS:</p> <ul style="list-style-type: none">- Suministro e Instalación, superficie flotada rectangular dimensiones (4.80 ancho x 1.20 fondo x 0.75 Mt de altura), aglomerado de (30 mm) de espesor enchapada por ambas caras, superior en laminado de alta presión termo fundida de alto tráfico en formica (f8) e inferior en formica (f6), Cantos enchapados con borde rígido en PVC de (2mm) de espesor y sistema de enchape térmico colores y texturas a elegir.-Estructura metálica enteriza con marcos en tubo rectangular, de 1" 1/2 x 3" calibre 18 base para soporte de superficie en tubo cuadrado de 1 1/2 calibre 18, terminación con soldadura tipo mág y pintura en polvo electroestático color a elegir, forrada en aglomerado incluye todos sus accesorios necesarios para la instalación.- 2 Grommet automático superior con tapa abatible para conexión de equipos (corriente regulada, datos y voz, HDMI, VGA) color y cantidad de compuestos a elegir, incluye conexión al punto eléctrico y red.- Nivelador en polipropileno	UNIDAD	1	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
	PAGINA: 1 de 18

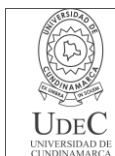
		de alto impacto de mínimo 5 mm de altura. - Conducto para cableado articulado desde piso para conectividad a grommet.			
	4	MESA DE CENTRO CIRCULAR: - Fabricada en madera a convenir, perímetro de 80 cm x 40 cm de alto, diseños y colores a elegir.	UNIDAD	2	CUMPLE
	5	SILLA GERENCIAL PARA MESA DE JUNTAS: - Suministro de silla tipo gerencial para mesa de juntas ergonómica, asiento y espaldar tapizado en cuerina, resistencia mínima de 100 kg, colores y diseños a elegir. - Base tipo europea cromada diámetro 70 cm con rodachinas con ejes en acero y goma de 60 mm, para piso duro con rotación de 360° - Mecanismo basculante - Brazos fijos cromados cubiertos en cuerina.	UNIDAD	14	CUMPLE
	6	SILLA INTERLOCUTORA : - Suministro de silla fija, estructura metálica con pintura electrostática negra o estructura cromada, tapones antideslizantes. - Asiento tapizado con espuma de alta densidad recubierto con paño tipo maya o tipo cuerotex. - Espaldar ergonómico en polipropileno de alta resistencia.	UNIDAD	13	CUMPLE
	7	SILLA EJECUTIVA: - Suministro de silla Tipo ejecutiva con espaldar alto en malla de nylon tensada y estructura en aluminio o de soporte, ajustable de contacto permanente. - Asiento resistente mínimo 100 kg y anchura del asiento mínimo de 40 cm máximo de 50 cm, graduable en altura y profundidad, regulación de	UNIDAD	30	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 1 de 18

		<p>profundidad mediante slider (4 cm). Tapizado con espuma de alta densidad recubierto con paño tipo maya o tipo cuerotex. Espesor de asiento 6 cm aproximadamente neumático con nivelación a gas color a elegir.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con control lumbar ajustable o gradual con mecanismo syncro con ajuste en tensión y regulable en reclinación. - Base nylon diámetro 64 cm con rodachinas con ejes en acero y goma de 60 mm, para piso duro con rotación de 360°. - Brazos inyectados en polipropileno graduables en altura y 3 posiciones con cinco bloqueos. 			
3.	FERRIMAQ DE COLOMBIA S.A.S.	<p>1 SOFÁ DE 3 PUESTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suministro e instalación de sofá, Estructura en madera, tapizado en espuma rosada de alta densidad, en cuero sintético tipo cuerotex o similar según color a elección. - Espaldas a media altura. - Toma corriente Normal incrustada en base de mueble incluye circuito y conexiones a piso. 	UNIDAD	4	CUMPLE
		<p>2 SOFÁ DE 1 PUESTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suministro e instalación de sofá, Estructura en madera, tapizado en espuma rosada de alta densidad, en cuero sintético tipo cuerotex o similar según color a elección. - Espaldas a media altura. - Toma corriente Normal incrustada en base de mueble incluye circuito y conexiones a piso. 	UNIDAD	4	CUMPLE
		<p>3 MESA DE JUNTAS INTELIGENTE 14 PERSONAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suministro e Instalación, superficie flotada rectangular dimensiones (4.80 ancho x 1.20 fondo x 0.75 Mt de 	UNIDAD	1	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
	PAGINA: 1 de 18

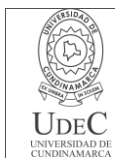
		<p>altura), aglomerado de (30 mm) de espesor enchapada por ambas caras, superior en laminado de alta presión termo fundida de alto tráfico en formica (f8) e inferior en formica (f6), Cantos enchapados con borde rígido en PVC de (2mm) de espesor y sistema de enchape térmico colores y texturas a elegir.</p> <p>-Estructura metálica enteriza con marcos en tubo rectangular, de 1" 1/2 x 3" calibre 18 base para soporte de superficie en tubo cuadrado de 1 1/2 calibre 18, terminación con soldadura tipo mág y pintura en polvo electroestático color a elegir, forrada en aglomerado incluye todos sus accesorios necesarios para la instalación.</p> <p>- 2 Grommet automático superior con tapa abatible para conexión de equipos (corriente regulada, datos y voz, HDMI, VGA) color y cantidad de compuestos a elegir, incluye conexión al punto eléctrico y red.</p> <p>- Nivelador en polipropileno de alto impacto de mínimo 5 mm de altura.</p> <p>- Conducto para cableado articulado desde piso para conectividad a grommet.</p>			CUMPLE
4	MESA DE CENTRO CIRCULAR:	<p>- Fabricada en madera a convenir, perímetro de 80 cm x 40 cm de alto, diseños y colores a elegir.</p>	UNIDAD	2	CUMPLE
5	SILLA GERENCIAL PARA MESA DE JUNTAS:	<p>- Suministro de silla tipo gerencial para mesa de juntas ergonómica, asiento y espaldar tapizado en cuerina, resistencia mínima de 100 kg, colores y diseños a elegir.</p>	UNIDAD	14	

Diagonal 16 No. 26-291 Usagasuga - Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
	PAGINA: 1 de 18

		<ul style="list-style-type: none"> - Base tipo europea cromada diámetro 70 cm con rodachinas con ejes en acero y goma de 60 mm, para piso duro con rotación de 360° - Mecanismo basculante - Brazos fijos cromados cubiertos en cuerina. 			CUMPLE
	6	SILLA INTERLOCUTORA : <ul style="list-style-type: none"> - Suministro de silla fija, estructura metálica con pintura electrostática negra o estructura cromada, tapones antideslizantes. - Asiento tapizado con espuma de alta densidad recubierto con paño tipo maya o tipo cuerotex. - Espaldar ergonómico en polipropileno de alta resistencia. 	UNIDAD	13	CUMPLE
	7	SILLA EJECUTIVA: <ul style="list-style-type: none"> - Suministro de silla Tipo ejecutiva con espaldar alto en malla de nylon tensada y estructura en aluminio o de soporte, ajustable de contacto permanente. - Asiento resistente mínimo 100 kg y anchura del asiento mínimo de 40 cm máximo de 50 cm, graduable en altura y profundidad, regulación de profundidad mediante slider (4 cm). Tapizado con espuma de alta densidad recubierto con paño tipo maya o tipo cuerotex. Espesor de asiento 6 cm aproximadamente neumático con nivelación a gas color a elegir. - Con control lumbar ajustable o gradual con mecanismo syncro con ajuste en tensión y regulable en reclinación. - Base nylon diámetro 64 cm con rodachinas con ejes en acero y goma de 60 mm, para piso duro con rotación de 360°. - Brazos inyectados en polipropileno graduables en altura y 3 posiciones con cinco bloqueos. 	UNIDAD	30	CUMPLE

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 1 de 18

NOTA TÉCNICA ABS

WILLIAMS.CO S.A.S.

REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
EL OFERENTE deberá ofrecer una garantía mínima de 2 años para el mobiliario a adquirir como un anexo a la cotización.	X Ofrece garantía de 2 años en el folio 33 del archivo de nombre "Documentos Habilitantes"	

MUEBLES ROMERO S.A.S.

REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
EL OFERENTE deberá ofrecer una garantía mínima de 2 años para el mobiliario a adquirir como un anexo a la cotización.	X Ofrece garantía de 2 años en el folio 3 del archivo de nombre "MUEBLES ROMERO SAS"	

FERRIMAQ DE COLOMBIA S.A.S.

REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
EL OFERENTE deberá ofrecer una garantía mínima de 2 años para el mobiliario a adquirir como un anexo a la cotización.		X No anexa nota técnica

Se aclara que la nota técnica al ser un factor clave en el cual se ofrece garantía sobre las especificaciones técnicas solicitadas garantiza que el proceso se ejecute de manera

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 1 de 18

satisfactoria, por lo tanto **no se permitirá la subsanación** de la misma al ser un factor de escogencia sobre un oferente u otro, de acuerdo a lo establecido en el ABSr097 solicitud de cotización.

OFERTA ECONÓMICA

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1.	WILLIAMS.CO S.A.S.	\$ 43.040.800
2.	MUEBLES ROMERO S.A.S.	\$ 53.450.000
3.	FERRIMAQ DE COLOMBIA S.A.S.	\$ 53.563.000

De acuerdo a lo anterior se establece que la cotización presentada por **WILLIAMS.CO S.A.S. y MUEBLES ROMERO S.A.S.** CUMPLEN con las especificaciones técnicas establecidas y condiciones de presentación de la cotización, de acuerdo a lo establecido en el ABSr097, son las más favorables económicamente, se ajusta a los precios del mercado y está dentro del Presupuesto Oficial.

3. DOCUMENTOS SOLICITADOS


Solamente se realiza validación con el tipo de persona (Natural / Jurídica) de las dos (02) Ofertas más favorables. (Se relaciona solamente el tipo de persona a Evaluar) por cada evaluado

WILLIAMS.CO S.A.S.

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Oferta o cotización, formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda.	X	
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o documento de identificación legible.	X	
3	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	X	
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 1 de 18


5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (Persona Jurídica, Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar.	X	
9	<p>Certificado de Existencia y Representación Legal o Matrícula Mercantil vigente y renovada expedida por la Cámara de Comercio respectiva, en la cual certifique que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización ▪ La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más ▪ El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. ▪ La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. ▪ El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización. 	X	
10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6)</p>	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100	
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5	
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26	
		PAGINA: 1 de 18	
	<p>MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <p>a) El Representante legal</p> <p>b) El Revisor Fiscal, si está obligado a tener, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores(vigente) y la tarjeta profesional.</p>		
11	<p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).</p>	X	Cumple con el requisito de acuerdo a la validación de la oficina de SG-SST
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización.	X	
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	X	
14	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas.	X	

MUEBLES ROMERO S.A.S.

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Oferta o cotización, formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda.	X	
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o documento de identificación legible.	X	
3	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	X	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100	
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5	
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26	
		PAGINA: 1 de 18	
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X Se consulta antecedentes de la empres a	
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (Persona Jurídica, Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar.	X	
9	<p>Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil vigente y renovada expedida por la Cámara de Comercio respectiva, en la cual certifique que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización ▪ La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más ▪ El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. ▪ La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. ▪ El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización. 	X	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100	
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5	
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26	
		PAGINA: 1 de 18	
10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> c) El Representante legal d) El Revisor Fiscal, si está obligado a tener, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores(vigente) y la tarjeta profesional. 	X	
11	<p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).</p>	X	Cumple con el requisito de acuerdo a la validación de la oficina de SG-SST
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización.	X	
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	X	
14	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas.	X	

Nota: Se recuerda que se debe evaluar a la segunda oferta más favorable

4. PROPUESTAS CON PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

De acuerdo a lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 1 de 18

en procesos de contratación”, se recibieron las siguientes ofertas con precios aparentemente bajos (solamente se relacionan las dos ofertas más favorables, en caso de tener precios aparentemente bajos)

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	N/A		
2	N/A		

Los cotizantes no presentaron precios aparentemente bajos.

5. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

Una vez realizado el análisis a la justificación aportada en la cotización por los cotizantes con precios aparentemente bajos, se establece que:

(Solamente se analiza las dos ofertas más favorables a la institución), **siempre y cuando cumplan con las condiciones técnicas exigidas**

No.	Cotizante	Justificación
1	N/A	
2	N/A	

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 3 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados **xxx** deberá presentar subsanación de acuerdo a los términos establecidos en la Universidad de Cundinamarca (Ver cronograma de subsanabilidad).

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

“Párrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, párrafo Subsanaabilidad: **“En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 1 de 18

comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”.

Así mismo y siendo consistentes con lo ya mencionado desde el manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca, también nos acogemos al fallo 45607 de 2016 Radicación número: 41001-23-31-000-2007-00104-01(45607) Consejo de Estado, que menciona lo siguiente:

“Los defectos de las ofertas presentadas en procesos de contratación adelantados por entidades excluidas de la Ley 80 pueden y deben subsanarse, cuando no afecten principios de mayor valor. Esta conclusión no solo es admisible al interior del derecho privado, donde la libertad de formas y de procedimientos es la regla general, sino, incluso, al interior de los principios de la función administrativa, donde la posibilidad de subsanar los defectos garantiza la primacía del derecho sustancial sobre el procedimental artículo 228 de la CP y protege la igualdad material de acceso a los contratos del Estado.


Subrayado y negrilla fuera de texto

Los reglamentos internos de contratación pueden autorregularse, pueden autoorganizarse y establecer reglas propias de subsanabilidad, un equivalente adecuado al artículo 5, parágrafo 1, de la Ley 1150. Cuando actúan de est modo, sano en términos de transparencia, igualdad y publicidad, eligen una posibilidad de obrar, entre muchas otras, en cuyo evento crean una regla de obligatoria observancia.

Cuando así sucede, la decisión de casos concretos sobre la subsanabilidad de los defectos de las ofertas queda atada a la regla interna y no es posible abrirse a una multitud de posibilidades de actuación porque la entidad excluida eligió la manera de proceder en esos casos. Claro está que no cualquier regla de subsanabilidad elegida por el reglamento interno satisface los principios que inspiran la institución porque si una entidad excluida crea una que agrede los principios estará viciada de nulidad.

Esto significa que, entre un abanico de posibilidades de creación de la regla, algunas son ilegales y otras se ajustan al ordenamiento privado y al público, las entidades deben escoger las últimas. La idea general que sienta la Sala es que la subsanabilidad es la regla general en los procesos de contratación de las entidades excluidas, y así debe reflejarse en el reglamento interno de contratación, idea que se apoya en los principios del derecho privado y también de los del derecho público.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 1 de 18

Con especial énfasis se sabe que el artículo 228 de la CP. y que los principios de eficiencia y eficacia artículo 209 CP reprochan que los aspectos puramente formales prevalezcan en la valoración de las ofertas contra la apertura efectiva de oportunidades para contratar con el Estado”.

7. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos documentales, el área solicitante se permite recomendar al Ordenador del Gasto o su Delegado continuar el proceso de contratación con **WILLIAMS.CO S.A.S.**

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.



NELLY PILAR UBAQUE GUTIÉRREZ
JEFE DE RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS GENERALES

12.-14.1

Proyecto: Lina Sánchez